SEGUNDO INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA No. SASI-VLL-CEAI-0001-2024

Dentro del plazo estipulado en el cronograma del Pliego Definitivo del proceso de contratación por la modalidad de selección abreviada Subasta Inversa No. **SASI-VLL-CEAI-0001-2024** y conforme a la designación realizada a los miembros del comité verificador de las propuestas que se presentaron en este proceso de selección, posterior al cierre, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, como se expone a continuación:

OBJETO: "*Adquirir materiales de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024"*

Análisis del valor estimado del contrato: A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el área de SENNOVA adscrita al CEAI adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para "Adquirir materiales de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024" es de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS MCTE ($ 377.726.308) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO de MERCADO o de SECTOR, el cual forma parte integral del presente documento.

El cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

PRESUPUESTO PARA CADA LOTE	
Descripción	**Valor Incluido IVA**
LOTE 1 ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	$ 12.575.236
LOTE 2 ELEMENTOS DE FERRETERÍA	$ 35.913.916
LOTE 3 ELEMENTOS PARA REDES DE COMPUTO	$ 57.823.290
LOTE 4 ELEMENTOS PARA AUTOMATIZACIÓN	$ 8.539.825
LOTE 5 ELEMENTOS DE ELECTRICIDAD	$124.228.574
LOTE 6 ELEMENTOS DE ELECTRÓNICA	$ 83.461.163
LOTE 7 ELEMENTOS DE DEPORTE	$18.158.091
LOTE 8 ELEMENTOS DE OFICINA	$11.134.312
LOTE 9 ELEMENTOS DE SST	$ 25.891.901
PRESUPUESTO TOTAL	**$ 377.726.308**

Cierre del Proceso: Tal como consta en la lista de proveedores que fue publicada a través de la plataforma SECOP II, el 18/07/2024 11:40:23 AM, se presentaron al proceso los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SASI-VLL-CEAI-0001-2024 ELECTRONICA I+D	ELECTRONICA I+D S.A.S	Oferta en evaluación	18/07/2024 9:56 AM	0 COP
SASI-VLL-CEAI-0001-2024	MAJORI	Oferta en evaluación	18/07/2024 9:56 AM	0 COP
E&T - SASI-VLL-CEAI-0001-2024	E&T SAS	Oferta en evaluación	18/07/2024 9:36 AM	0 COP
FERREPLASTICOS CALI SAS SASI-VLL-CEAI-0001-2024	FERREPLASTICOS	Oferta en evaluación	18/07/2024 9:34 AM	0 COP
VARIOS SENA CALI	SOLUCIONES SCM S.A.S	Oferta en evaluación	18/07/2024 8:34 AM	0 COP
INTEGRA SENA CALI LOTES VARIOS 2024	Integra de Colombia S.A.S	Oferta en evaluación	18/07/2024 8:08 AM	0 COP
SASI-VLL-CEAI-0001-2024- COMPAÑIA MAYFER SB SAS	COMPAÑIA MAYFER SB SAS	Oferta en evaluación	18/07/2024 6:13 AM	0 COP
MF SINCRONIA D	SINCRONIA SAS	Oferta en evaluación	17/07/2024 8:02 PM	0 COP

Que en el presente proceso de selección subasta inversa se recibieron ocho (08) ofertas por los proponentes SINCRONIA SAS, COMPAÑIA MAYFER SB SAS, INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S, SOLUCIONES SCM S.A.S, FERREPLASTICOS CALI SAS, COMERCIALIZADORA E&T SAS, MAJORI, ELECTRONICA I+D S.A.S.

Los cuales presentaron su oferta a los siguientes lotes:

LOTE 1 ELEMENTOS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO

SINCRONIA SAS
COMPAÑIA MAYFER SB SAS
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S
SOLUCIONES SCM S.A.S
FERREPLASTICOS CALI SAS
MAJORI
ELECTRONICA I+D S.A.S

LOTE 2 ELEMENTOS DE FERRETERÍA

SINCRONIA SAS
COMPAÑIA MAYFER SB SAS
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S
SOLUCIONES SCM S.A.S
FERREPLASTICOS CALI SAS
COMERCIALIZADORA E&T SAS
MAJORI

LOTE 3 ELEMENTOS PARA REDES DE COMPUTO

SINCRONIA SAS
COMPAÑIA MAYFER SB SAS
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S
SOLUCIONES SCM S.A.S
FERREPLASTICOS CALI SAS
MAJORI
ELECTRONICA I+D S.A.S

LOTE 4 ELEMENTOS PARA AUTOMATIZACIÓN

SINCRONIA SAS
COMPAÑIA MAYFER SB SAS

INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S
FERREPLASTICOS CALI SAS
COMERCIALIZADORA E&T SAS
MAJORI

LOTE 5 ELEMENTOS DE ELECTRICIDAD

SINCRONIA SAS
COMPAÑIA MAYFER SB SAS
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S
SOLUCIONES SCM S.A.S
FERREPLASTICOS CALI SAS
COMERCIALIZADORA E&T SAS
MAJORI

LOTE 6 ELEMENTOS DE ELECTRÓNICA

SINCRONIA SAS
COMPAÑIA MAYFER SB SAS
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S
SOLUCIONES SCM S.A.S
FERREPLASTICOS CALI SAS
MAJORI
ELECTRONICA I+D S.A.S

LOTE 7 ELEMENTOS DE DEPORTE

SINCRONIA SAS
COMPAÑIA MAYFER SB SAS
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S
SOLUCIONES SCM S.A.S
FERREPLASTICOS CALI SAS
COMERCIALIZADORA E&T SAS
MAJORI

LOTE 8 ELEMENTOS DE OFICINA

SINCRONIA SAS
COMPAÑIA MAYFER SB SAS
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S
SOLUCIONES SCM S.A.S
FERREPLASTICOS CALI SAS
COMERCIALIZADORA E&T SAS
MAJORI

LOTE 9 ELEMENTOS DE SST

SINCRONIA SAS
COMPAÑIA MAYFER SB SAS
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S
SOLUCIONES SCM S.A.S

FERREPLASTICOS CALI SAS
COMERCIALIZADORA E&T SAS
MAJORI

Por lo anterior se procedió a verificar los requisitos habilitantes de cada oferta recibida arrojando el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
SINCRONIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITA para ningún lote	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA
COMPAÑIA MAYFER SB SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITA para todos los lotes	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITA
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA para ningún lote	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITA
SOLUCIONES SCM S.A.S	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA para los lotes: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA
FERREPLASTICOS CALI SAS	NO HABILITA	HABILITADO	HABILITADO para lotes 1,2,3, 5 y 6 NO HABILITA para los lotes 4, 7, 8 y 9	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA
COMERCIALIZADORA E&T SAS	NO HABILITA	HABILITADO	HABILITADO para el lote 2 NO HABILITA para los lotes 4, 5, 7, 8 y 9	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA
MAJORI INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para los lotes 1,7,8 y 9 NO HABILITA para los lotes 2, 3, 4 ,5 y 6	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA
ELECTRONICA I+D S.A.S	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITADO para los lotes 1, 3 y 6	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA

Para dar continuidad a la siguiente etapa, se corre traslado al presente informe de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, de acuerdo con el cronograma del proceso fijado en la plataforma SECOP II.

Vencido el término del traslado del informe de requisitos habilitantes y habiendo verificado los documentos presentados por los proponentes para subsanar las propuestas, el comité evaluador acepto las subsanaciones de los proponentes que cumplieron con los requisitos. Por lo tanto, en cumplimiento a los principios de trasparencia y selección objetiva en la contratación estatal, se hace necesario proceder con el siguiente informe:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
SINCRONIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para lote 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9 NO HABILITA para el lote 5 y 6	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para lote 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9
COMPAÑIA MAYFER SB SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para todos los lotes	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para todos los lotes
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para lote 2 NO HABILITA 1, 3, 5, 6, 7, 8 y 9	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para el lote 2

SOLUCIONES SCM S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para los lotes: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para los lotes: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9
FERREPLASTICOS CALI SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para lotes 1,2,3, 5 y 6 NO HABILITA para los lotes 4, 7, 8 y 9	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para lotes 1,2,3, 5 y 6
COMERCIALIZADORA E&T SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITA para ningún lote	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA
MAJORI INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para los lotes 1,2 6, 7,8 y 9 NO HABILITA para los lotes 3, 4 ,5	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para los lotes 1,2 6, 7,8 y 9
ELECTRONICA I+D S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para los lotes 1, 3 y 6	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Respecto de Sincronia: se indica que por medio del informe de verificación publicado en la plataforma el 29/07/2024 se le informo del no cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos los cuales no fueron subsanados en debida forma durante el término del traslado del informe y por lo tanto no se le habilita la propuesta para el lote 5 y 6. En tal sentido SE RECHAZA la propuesta presentada por el proponente toda vez incurre en la causal de rechazo descrita en el numeral 16 del literal F del punto VIII oferta, que indica "cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la entidad para subsanarla" y del numeral 17 del literal F del punto VIII oferta, contenida en el anexo al pliego de condiciones definitivo que indica: *"Cuando el proponente subsane, pero no lo haga en debida forma y quede insatisfecho el requerimiento realizado por la Entidad."*

Respecto de Ferreplasticos Cali SAS: se indica que por medio del informe de verificación publicado en la plataforma el 29/07/2024 se le informo del no cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos los cuales no fueron subsanados en debida forma durante el término del traslado del informe y por lo tanto no se le habilita la propuesta para el lote 4, 7, 8 y 9. En tal sentido SE RECHAZA la propuesta presentada por el proponente toda vez incurre en la causal de rechazo descrita en el numeral 16 del literal F del punto VIII oferta, que indica "cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la entidad para subsanarla"

Respecto de Comercializadora E&T SAS: se indica que por medio del informe de verificación publicado en la plataforma el 29/07/2024 se le informo del no cumplimiento de los requisitos técnicos y de seguridad y salud en el trabajo los cuales no fueron subsanados en debida forma durante el término del traslado del informe y por lo tanto no se le habilita la propuesta para ningún lote. En tal sentido SE RECHAZA la propuesta presentada por el proponente toda vez incurre en la causal de rechazo descrita en el numeral 16 del literal F del punto VIII oferta, que indica "cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la entidad para subsanarla"

Respecto de Majori Ingenieria SAS: se indica que por medio del informe de verificación publicado en la plataforma el 29/07/2024 se le informo del no cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos los cuales no fueron subsanados en debida forma durante el término del traslado del informe y por lo tanto no se le habilita la propuesta para el lote 3, 4 y 5. En tal sentido SE RECHAZA la propuesta presentada por el proponente toda vez incurre en la

causal de rechazo descrita en el numeral 16 del literal F del punto VIII oferta, que indica “cuando el proponente dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento que haga la entidad para subsanarla”

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali, 2 de agosto de 2024

Señor,
MARTHA CECILIA LENIS GIL
Subdirectora (E)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Selección Abreviada por Subasta Inversa
No. SASI-VLL-CEAI-01-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **MARTHA CECILIA LENIS GIL** , en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 18 de julio de 2024

1. **OFERENTE: SINCRONIA S.A.S**
 NIT: 900302387-6
 REPRESENTANTE LEGAL: MARIA DEL PILAR MARTINEZ BARCENAS
 C.C.: 67009683

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- **NO APLICA**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	- 1, 2, 3,4, 5, 6, 7, 8 y 9

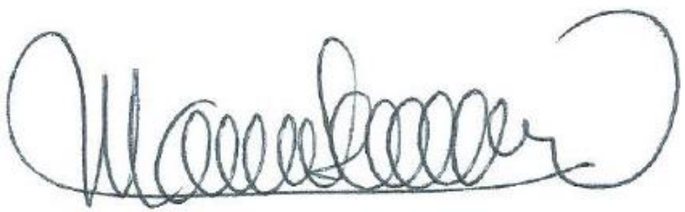
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	- CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	- NO APLICA
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	- CUMPLE - Expedición: 11 de junio de 2024 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: A. Toda actividad orientada a servir al sector comercial de forma global como la elaboración, suministro, reparación, comercialización, mantenimiento, construcción, fabricación, adecuación, alquiler, instalación, diseño, compra y venta, con el objeto de proveer los servidos que el sector comercial: Oficinas, empresas, locales comerciales, entidades de salu4 entidades educativas, financieras, de servidos y de cualquier índole requieran adquirir, como bienes y servidos que faciliten sus prácticas, propiedad planta y equipos, acondicionamiento de infraestructura, adquisición de muebles y enseres, adquisición de equipos, software y hardware, elementos para facilitar, apoyar y/o mejorar su funcionamiento, o complemente su objeto social.(…) - Facultades del representante legal: E) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. - Validación código de verificación único: 082461MDHV
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- NO APLICA
Fotocopia del documento de identidad	- CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- CUMPLE - 11 de julio de 2024 - 27 de marzo de 2024 - Se encuentra en firme - No refleja multas ni declaratoria de incumplimiento.

Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- NO APLICA
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- CUMPLE - Póliza No. 45-44-101158569 por Seguros del Estado S.A - SINCRONIA SAS - CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL CEAI SENA - REGIONAL VALLE - $ 37,772,630.80 - Desde el 18/07/202 hasta 18/11/2024
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	- CUMPLE
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	- NO APLICA
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	- Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	- CUMPLE
Pacto de Transparencia	- CUMPLE

Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	- CUMPLE
Acreditación de Calidad de Mipyme: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	- CUMPLE Acredita la calidad conforme lo establecido en el parágrafo 1 del articulo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: María Teresa Bedoya Potes
CC. 31.640.753
Cargo Abogada Contratista CEAI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali, 22 de julio de 2024

Señor,
MARTHA CECILIA LENIS GIL
Subdirectora (E)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Selección Abreviada por Subasta Inversa
No. SASI-VLL-CEAI-01-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **MARTHA CECILIA LENIS GIL** , en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 18 de julio de 2024

1. **OFERENTE: COMPAÑIA MAYFER SB SAS**
 NIT: 901.114.836-9
 REPRESENTANTE LEGAL: DARVINSON CAMACHO PORRAS
 C.C.: 80004595

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- **NO APLICA**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	- 1, 2, 3,4, 5, 6, 7, 8 y 9

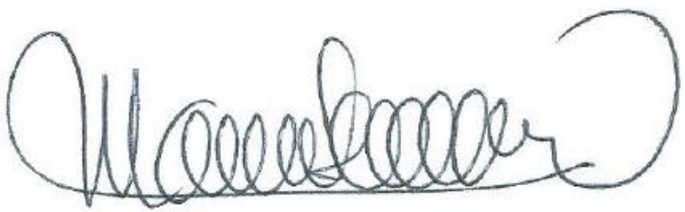
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	- CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	- NO APLICA
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	- CUMPLE - Expedición: 20 de junio de 2024 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: 4. Importación, exportación, producción, fabricación, distribución, suministro, almacenamiento, compra, venta y comercialización de máquinas y equipos de metalmecánica, ebanistería y eléctrica; herramientas industriales y de carpintería, herramientas manuales y eléctricas y de seguridad industrial, accesorios, cables, alambres tuberías, tableros, interruptores y productos para sistemas eléctricos industriales y domésticos, pinturas, disolventes y sustancias derivadas y todos aquellos elementos de ferretería .(…) - Facultades del representante legal: Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el Sbjeto Social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. - Validación código de verificación único: B24043535CED68
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- NO APLICA
Fotocopia del documento de identidad	- CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- CUMPLE - 20 de julio de 2024 - 19 de marzo de 2024 - Se encuentra en firme - No refleja multas ni declaratoria de incumplimiento.

Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- NO APLICA
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- CUMPLE - Póliza No. 14-44-101214556 por Seguros del Estado S.A - COMPAÑIA MAYFER SB SAS - CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL CEAI SENA - REGIONAL VALLE - $ 37,772,630.80 - Desde el 18/07/202 hasta 30/10/2024
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	- CUMPLE
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	- NO APLICA
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	- Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	- CUMPLE
Pacto de Transparencia	- CUMPLE

Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	- CUMPLE
Acreditación de Calidad de Mipyme: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	- CUMPLE Acredita la calidad conforme lo establecido en el parágrafo 1 del articulo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: María Teresa Bedoya Potes
CC. 31.640.753
Cargo Abogada Contratista CEAI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali, 22 de julio de 2024

Señor,
MARTHA CECILIA LENIS GIL
Subdirectora (E)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Selección Abreviada por Subasta Inversa
No. SASI-VLL-CEAI-0001-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **MARTHA CECILIA LENIS GIL** , en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 18 de julio de 2024

1. **OFERENTE: INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S**
 NIT: 901.341.884-5
 REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA
 C.C.: 52.447.554

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- **NO APLICA**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	- 1, 2, 3,4, 5, 6, 7, 8 y 9

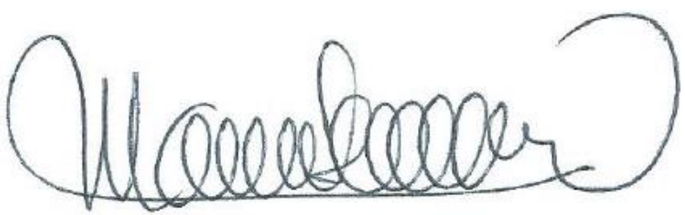
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	- CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	- NO APLICA
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	- CUMPLE - Expedición: 24 de julio de 2024 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Importación, exportación, producción, fabricación, distribución, suministro, almacenamiento, compra, venta y comercialización de máquinas y equipos de metalmecánica, ebanistería y eléctrica; herramientas industriales y de carpintería, herramientas manuales y de seguridad industrial, accesorios, cables y productos para sistemas eléctricos industriales y domésticos, pinturas, disolventes y sustancias derivadas y todos aquellos elementos de ferretería y construcción en general. La fabricación de recipientes de metal para gas comprimido o licuado, de cualquier capacidad. Algunos son de formas generalmente cilíndricas (tubos o botellas), resistentes, construidos para soportar presiones altas.(…) - Facultades del representante legal: El representante legal o suplente además de las funciones y atribuciones legales, podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social. - Validación código de verificación único: B24058213FCA7B
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- NO APLICA
Fotocopia del documento de identidad	- CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza	- CUMPLE - 5 de julio de 2024 - 13 de marzo de 2024 - Se encuentra en firme - No refleja multas ni declaratoria de incumplimiento.

- Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- NO APLICA
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- CUMPLE - Póliza No. 14-44-1012144587 por Seguros del Estado S.A - INTEGRA DE COLOMBIA SAS - SENA REGIONAL VALLE GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO - $ 37,772,630.80 - Desde el 18/07/202 hasta 18/11/2024 El literal h del punto 19.1.1 Capacidad jurídica de los requisitos habilitantes descritos en el estudio previo definitivo a que remite el Pliego de Condiciones Definitivo, establece “a) Asegurado/Beneficiario: La garantía de seriedad de la Propuesta deberá ser otorgada a favor del **Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI SENA – Regional Valle**.
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	- CUMPLE
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	- NO APLICA

Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	- Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	- CUMPLE
Pacto de Transparencia	- CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	- CUMPLE
Acreditación de Calidad de Mipyme: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	- CUMPLE Acredita la calidad conforme lo establecido en el parágrafo 1 del articulo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: María Teresa Bedoya Potes
CC. 31.640.753
Cargo Abogada Contratista CEAI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali, 2 de agosto de 2024

Señor,
MARTHA CECILIA LENIS GIL
Subdirectora (E)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Selección Abreviada por Subasta Inversa
No. SASI-VLL-CEAI-01-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **MARTHA CECILIA LENIS GIL** , en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 18 de julio de 2024

1. **OFERENTE: SOLUCIONES SCM SAS**
 NIT: 901.323.736-7
 REPRESENTANTE LEGAL: SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE
 C.C.: 40038602

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- **NO APLICA**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	- 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9

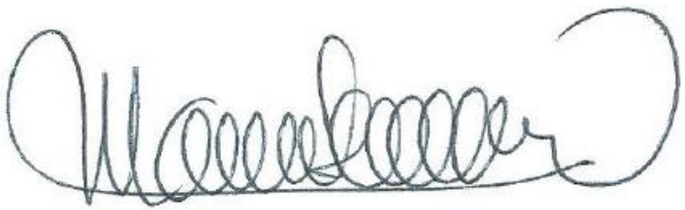
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	- CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	- NO APLICA
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	- CUMPLE - Expedición: 10 de julio de 2024 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: La Sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, así como: La Sociedad tiene como objeto principal: A. Fabricación, importación y comercio al por menor, mantenimiento y reparación de maquinaria pesada, agropecuaria y forestal, maquinaria industrial, maquinaria y equipo de uso especial y otros tipos de maquinaria y equipo de uso general; - Facultades del representante legal: Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. - Validación código de verificación único: B241321216E7FE
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- NO APLICA
Fotocopia del documento de identidad	- CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- CUMPLE - 22 de junio de 2024 - 25 de abril de 2024 - Se encuentra en firme - No refleja multas ni declaratoria de incumplimiento.

Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- NO APLICA
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- CUMPLE - Póliza No. 14-44-101214510 por Seguros del Estado S.A - SOLUCIONES SCM SAS - CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL CEAI SENA – REGIONAL VALLE - $ 36,918,648.30 - Desde el 18/07/202 hasta 25/11/2024 Nota: Subsana en debida forma
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	- CUMPLE
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	- NO APLICA
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	- Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	- CUMPLE
Pacto de Transparencia	- CUMPLE

Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	- CUMPLE
Acreditación de Calidad de Mipyme: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	- CUMPLE Acredita la calidad conforme lo establecido en el parágrafo 1 del articulo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: María Teresa Bedoya Potes
CC. 31.640.753
Cargo Abogada Contratista CEAI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali, 22 de julio de 2024

Señor,
MARTHA CECILIA LENIS GIL
Subdirectora (E)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Selección Abreviada por Subasta Inversa
No. SASI-VLL-CEAI-0001-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **MARTHA CECILIA LENIS GIL** , en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 18 de julio de 2024

1. **OFERENTE: FERREPLASTICOS CALI S.A.S.**
 NIT: 805019312-7
 REPRESENTANTE LEGAL: JESUS ERALDO ROJAS LEGARDA
 C.C.: 16743603

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- **NO APLICA**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	- 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

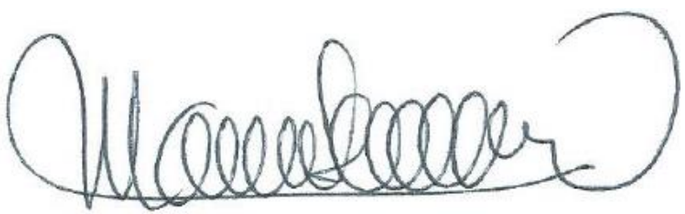
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	- CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	- NO APLICA
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	- CUMPLE - Expedición: 13 de julio de 2024 - Duración de la sociedad: 31 de diciembre de 2040 - Objeto social relacionado: A.- COMPRA Y VENTA DE MERCANCÍAS EN GENERAL, LA COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE LAS MISMAS, LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MERCANCÍAS Y EN GENERAL LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA; ASÍ COMO EL DE AGENCIAR DISTRIBUIR O REPRESENTAR CASAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE RELACIONEN O NO CON EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS LÍCITOS DE COMERCIO QUE LE SEAN, O NO, CONEXOS O AFINES. - Facultades del representante legal: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. Validación código de verificación único: 0824YRLGZI
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- NO APLICA
Fotocopia del documento de identidad	- CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- CUMPLE - 11 de julio de 2024 - 6 de mayo de 2024 - Se encuentra en firme - No refleja multas ni declaratoria de incumplimiento.

Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- NO APLICA
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- CUMPLE - Póliza No. 45-44-101158567 por Seguros del Estado S.A - FERREPLASTICOS CALI S.A.S. - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - $ 37,772,630.80 - Desde el 18/07/202 hasta 18/10/2024
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	- CUMPLE Aporta certificación de aportes a la Seguridad Social expedida por revisor fiscal, pero de este, aporta el certificado de antecedentes de la Junta Central De Contadores los documentos que acreditan tal calidad en cumplimiento de lo exigido en el literal i) Certificación de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales: para personas jurídicas a pagina 77, estudio previo por remisión del pliego de condiciones
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	- NO APLICA
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	- Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	- CUMPLE

Pacto de Transparencia	- CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	- CUMPLE
Acreditación de Calidad de Mipyme: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	- CUMPLE Acredita la calidad conforme lo establecido en el parágrafo 1 del articulo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: María Teresa Bedoya Potes
CC. 31.640.753
Cargo Abogada Contratista CEAI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali, 2 de agosto de 2024

Señor,
MARTHA CECILIA LENIS GIL
Subdirectora (E)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Selección Abreviada por Subasta Inversa
No. SASI-VLL-CEAI-01-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **MARTHA CECILIA LENIS GIL** , en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 18 de julio de 2024

1. **OFERENTE: COMERCIALIZADORA E&T SAS.**
 NIT: 901.142.692-4
 REPRESENTANTE LEGAL: NOHORA ELIZABETH BARRETO TORRES
 C.C.: 52792654

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- **NO APLICA**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	- 2, 4, 5, 7, 8 y 9

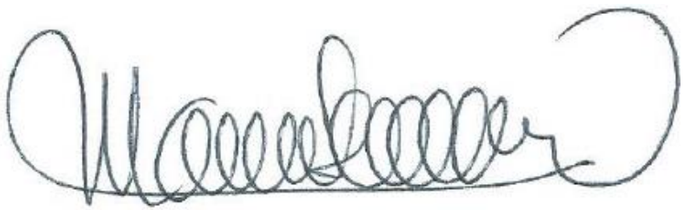
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	- CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	- NO APLICA
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	- CUMPLE - Expedición: 17 de julio de 2024 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: La sociedad tendrá como objeto social realizar y desarrollar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, entre otras, las siguientes actividades: comercialización, distribución, venta al por menor y al mayor de ropa comercio, fabricación, venta y/o suministro bajo el sistema de outosourcing y/o proveeduría integral al por mayor y por menor o cualquier modalidad: libros, periódicos, revistas, artículos y útiles de papelería y escritorio, materiales y productos de papel, materiales bibliográficos, tintas, tonners y cartuchos, elementos desechables, impresoras, fotocopiadoras y sus partes, computadores y partes, software, hardware, elementos y equipos para la industria de las artes gráficas y litográficas - Facultades del representante legal: Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. - Validación código de verificación único: B2417285049497
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- NO APLICA
Fotocopia del documento de identidad	- CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- CUMPLE - 17 de julio de 2024 - 9 de febrero de 2024 - Se encuentra en firme - No refleja multas ni declaratoria de incumplimiento.

Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- NO APLICA
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- CUMPLE - Póliza No. 14-44-101214574 por Seguros del Estado S.A - COMERCIALIZADORA E&T SAS - CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL CEAI SENA – REGIONAL VALLE - $ 22.386.61.90 - Desde el 18/07/202 hasta 15/11/2024 Nota: Subsana en debida forma
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	- NO CUMPLE - No aporta anexo 4
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	- NO APLICA
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	- Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	- CUMPLE
Pacto de Transparencia	- CUMPLE

Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	- CUMPLE
Acreditación de Calidad de Mipyme: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	- CUMPLE Acredita la calidad conforme lo establecido en el parágrafo 1 del articulo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas del Decreto 1082 de 2015 modificado por el articulo 5 del Decreto 1860 de 2021

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: María Teresa Bedoya Potes
CC. 31.640.753
Cargo Abogada Contratista CEAI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali, 2 de agosto de 2024

Señor,
MARTHA CECILIA LENIS GIL
Subdirectora (E)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Selección Abreviada por Subasta Inversa
No. SASI-VLL-CEAI-01-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **MARTHA CECILIA LENIS GIL** , en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 18 de julio de 2024

1. **OFERENTE: MAJORI INGENIERIA S.A.S.**
 NIT: 901354838-2
 REPRESENTANTE LEGAL: GLADYS ELENA RAMIREZ RIOS
 C.C.: 66736821

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- **NO APLICA**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	- 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

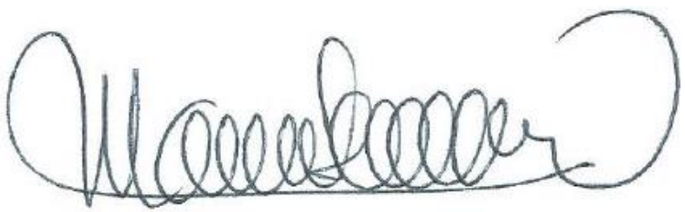
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	- CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	- NO APLICA
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	- CUMPLE - Expedición: 12 de julio de 2024 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: La sociedad tiene por objeto social principal la realización de cualquier acto lícito de comercio, en particular, el desarrollo de actividades de comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipos N.C.P.; comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materia de fontanería y calefacción; comercio al por mayor de equipos, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones; fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte; la actividad de inversión en toda clase de bienes productores de renta; la explotación y administración de los mismos;(…) - Facultades del representante legal: A) celebrar y ejecutar todos los actos y operaciones comprendidas dentro del objeto social. - Validación código de verificación único: 0824DV9TTN
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- NO APLICA
Fotocopia del documento de identidad	- CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- CUMPLE - 17 de julio de 2024 - 14 de mayo de 2024 - Se encuentra en firme - No refleja multas ni declaratoria de incumplimiento.

Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	- NO APLICA
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	- CUMPLE - Póliza No. 45-44-101158571 por Seguros del Estado S.A - MAJORI INGENIERIA S.A.S. - SENA - CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL - REGIONAL VALLE DEL CAUCA - $ 37,772,630.80 - Desde el 18/07/202 hasta 18/11/2024
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	- CUMPLE
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	- NO APLICA
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	- Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	- CUMPLE
Pacto de Transparencia	- CUMPLE

Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	- CUMPLE
Acreditación de Calidad de Mipyme: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	- CUMPLE Acredita la calidad conforme lo establecido en el parágrafo 1 del articulo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: María Teresa Bedoya Potes
CC. 31.640.753
Cargo Abogada Contratista CEAI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali, 2 de agosto de 2024

Señor,
MARTHA CECILIA LENIS GIL
Subdirectora (E)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por Selección Abreviada por Subasta Inversa
No. SASI-VLL-CEAI-01-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **MARTHA CECILIA LENIS GIL** , en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 18 de julio de 2024

1. **OFERENTE: ELECTRONICA I+D S.A.S.**
 NIT: 900034424-0
 REPRESENTANTE LEGAL: CESAR AUGUSTO GARCÍA CARVAJAL
 C.C.: 71.222.529

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	- **NO APLICA**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	- 1, 3 y 6

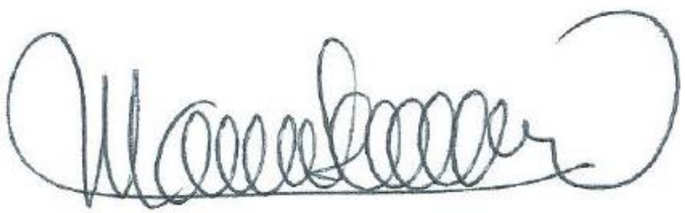
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	- CUMPLE
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	- NO APLICA
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	- CUMPLE - Expedición: 27 de junio de 2024 - Duración de la sociedad: Indefinida - Objeto social relacionado: La sociedad tendrá por objeto social, el diseño y venta de sistemas electrónicos, desarrollo y venta de software, reparación de equipos electrónicos, importar y exportar toda clase de componentes o insumos electrónicos y que respondan a una demanda en el extranjero o en Colombia- Además, podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita. - Facultades del representante legal: El Gerente tiene facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. - Validación código de verificación único: lDcvajJJJiadlkTx
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	- NO APLICA
Fotocopia del documento de identidad	- CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	- CUMPLE - 27 de junio de 2024 - 9 de abril de 2024 - Se encuentra en firme - No refleja multas ni declaratoria de incumplimiento.
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión	- NO APLICA

- Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa - Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	CUMPLE - Póliza No. 530 47 994000040862 por Aseguradora Solidaria de Colombia - ELECTRONICA I+D SAS - CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL CEAI SENA – REGIONAL VALLE - $ 37,772,630.80 - Desde el 18/07/202 hasta 28/11/2024 Nota: Subsana en debida forma
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE - Aporta certificación de aportes a la Seguridad Social expedida por revisor fiscal y los documentos de este Nota: Subsana en debida forma
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)	- NO APLICA
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	- Verificado por el comité jurídico evaluador
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	- CUMPLE
Pacto de Transparencia	- CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual	- CUMPLE

Acreditación de Calidad de Mipyme: Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.	- CUMPLE Acredita la calidad conforme lo establecido en el parágrafo 1 del articulo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: María Teresa Bedoya Potes
CC. 31.640.753
Cargo Abogada Contratista CEAI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali, 02 de agosto de 2024

Señora,
Martha Cecilia Lenis Gil
Subdirector (E)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Subasta Inversa
No. SASI-VLL-CEAI-0001-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **Martha Cecilia Lenis Gil** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 18 de julio de 2024

1. **OFERENTE:** Sincronía SAS
 NIT: 900.302.387-6
 REPRESENTANTE LEGAL: MARIA DEL PILAR MATINEZ BARCENAS
 C.C.: 67.009.683

CAPACIDAD TÉCNICA	**CUMPLE / NO CUMPLE**									
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La Experiencia habilitante para las personas naturales, jurídicas y proponentes plurales se acreditará con la presentación de certificaciones de contratos ejecutados cuyos objetos estén relacionados con la venta o suministro de materiales o elementos que guarden relación con la descripción del lote al cual presente oferta (Ver tabla del punto 9.1.1) para lo cual se tomará como referencia la clasificación de códigos UNSPSC con al menos un (1) código de la página de Colombia Compra Eficiente mencionados en el punto número 4 del presente documento: La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite uno o cada uno de los integrantes del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	

	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La cuantía de los contratos certificados debe ser Para MIPYMES: igual o superior al 50% del presupuesto oficial establecido para el lote al cual presentará oferta.Para OTROS PROPONENTES: igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el lote al cual presentará oferta. Para el caso de la certificación de experiencia para MIPYMES, se deberá acreditar la calidad conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1860 de 2021.	cumple	cumple	cumple	cumple	No cumple	No cumple	cumple	cumple	cumple	La cuantía de contratos suministrados debe ser iguales o superior al 100% del presupuesto oficial por lote
Los contratos acreditados deben encontrarse inscritos en el RUP. Las certificaciones contractuales deberán tener los siguientes requisitos: Nombre del Contratista, Razón social, teléfono, dirección de la empresa que certifica, numero de contrato, objeto del contrato, valor del contrato. Las certificaciones deben estar debidamente firmadas. En ningún caso se tendrán en cuenta los subcontratos. NOTA: Las facturas no se tendrán en cuenta para revisar experiencia.	cumple	cumple	cumple	cumple	NA	NA	cumple	cumple	cumple	
Propuesta técnica	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La propuesta debe contener la descripción técnica de TODOS los ítems solicitados en el punto No. 7 del Estudio Previo, incluyendo descripción técnica, unidades de medida y las cantidades cumpliendo con lo descrito en el apartado de especificaciones esenciales y se organizan según anexo PROPUESTA TÉCNICA En el evento en que el objeto del contrato contemple la adquisición de bienes que representen baja oferta en el mercado por fabricación o comercialización, el proponente deberá presentar con su oferta constancia del conocimiento de los tiempos de fabricación, embarque y entrega; por cuanto los retrasos en la ejecución por estas causales no serán evaluados para modificar el plazo del contrato. VER ANEXO 12 Con la presentación de la oferta el proponente se compromete a realizar la entrega de los bienes dentro del término establecido para la ejecución del contrato. VER ANEXO 13	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No presentó propuesta técnica.
Anexo 12	cumple									
Anexo 12	cumple									

Conclusión: NO HABILITADO TÉCNICAMENTE

Para el lote 5 y 6 no cumple debido a que la cuantía de contratos suministrados debe ser iguales o superior al 100% del presupuesto oficial por lote, además, no presentó la propuesta técnica con la descripción de todos los elementos solicitados.

FIRMA COMITÉ TECNICO



Nombre: Andrey Julian Renteria Scarpetta
CC. 14899932
Instructor de electrónica - CEAI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali, 02 de agosto de 2024

Señor,
Martha Cecilia Lenis Gil
Subdirector (E)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Subasta Inversa
No. SASI-VLL-CEAI-0001-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **Martha Cecilia Lenis Gil** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 18 de julio de 2024

1. **OFERENTE:** COMPAÑIA MAYFER SB SAS
 NIT: 901.114.836-9
 REPRESENTANTE LEGAL: DARVINSON CAMACHO PORRAS
 C.C.: 80.004.595

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE									
	Lote 1	**Lote 2**	**Lote 3**	**Lote 4**	**Lote 5**	**Lote 6**	**Lote 7**	**Lote 8**	**Lote 9**	Observaciones
La Experiencia habilitante para las personas naturales, jurídicas y proponentes plurales se acreditará con la presentación de certificaciones de contratos ejecutados cuyos objetos estén relacionados con la venta o suministro de materiales o elementos que guarden relación con la descripción del lote al cual presente oferta (Ver tabla del punto 9.1.1) para lo cual se tomará como referencia la clasificación de códigos UNSPSC con al menos un (1) código de la página de Colombia Compra Eficiente mencionados en el punto número 4 del presente documento: La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite uno o cada uno de los integrantes del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	N/A

	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La cuantía de los contratos certificados debe ser Para MIPYMES: igual o superior al 50% del presupuesto oficial establecido para el lote al cual presentará oferta. Para OTROS PROPONENTES: igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el lote al cual presentará oferta. Para el caso de la certificación de experiencia para MIPYMES, se deberá acreditar la calidad conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1860 de 2021.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	N/A
Los contratos acreditados deben encontrarse inscritos en el RUP. Las certificaciones contractuales deberán tener los siguientes requisitos: Nombre del Contratista, Razón social, teléfono, dirección de la empresa que certifica, numero de contrato, objeto del contrato, valor del contrato. Las certificaciones deben estar debidamente firmadas. En ningún caso se tendrán en cuenta los subcontratos. NOTA: Las facturas no se tendrán en cuenta para revisar experiencia.	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	N/A
Propuesta técnica	**Lote 1**	**Lote 2**	**Lote 3**	**Lote 4**	**Lote 5**	**Lote 6**	**Lote 7**	**Lote 8**	**Lote 9**	**Observaciones**
La propuesta debe contener la descripción técnica de TODOS los ítems solicitados en el punto No. 7 del Estudio Previo, incluyendo descripción técnica, unidades de medida y las cantidades cumpliendo con lo descrito en el apartado de especificaciones esenciales y se organizan según anexo PROPUESTA TÉCNICA En el evento en que el objeto del contrato contemple la adquisición de bienes que representen baja oferta en el mercado por fabricación o comercialización, el proponente deberá presentar con su oferta constancia del conocimiento de los tiempos de fabricación, embarque y entrega; por cuanto los retrasos en la ejecución por estas causales no serán evaluados para modificar el plazo del contrato. VER ANEXO 12 Con la presentación de la oferta el proponente se compromete a realizar la entrega de los bienes dentro del término establecido para la ejecución del contrato. VER ANEXO 13	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	N/A
Anexo 12	cumple									
Anexo 13	cumple									

Conclusión: HABILITADO TÉCNICAMENTE para los lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9.

FIRMA COMITÉ TECNICO



Nombre: Andrey Julian Renteria Scarpetta
CC. 14899932
Instructor de electrónica - CEAI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali, 02 de agosto de 2024

Señora,
Martha Cecilia Lenis Gil
Subdirector (E)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Subasta Inversa
No. SASI-VLL-CEAI-0001-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **Martha Cecilia Lenis Gil** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 18 de julio de 2024

1. **OFERENTE:** INTEGRA DE COLOMBIA SAS
 NIT: 901.341.884-5
 REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA
 C.C.: 52.447.554

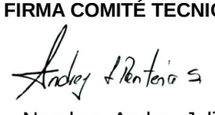
CAPACIDAD TÉCNICA	**CUMPLE / NO CUMPLE**									
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La Experiencia habilitante para las personas naturales, jurídicas y proponentes plurales se acreditará con la presentación de certificaciones de contratos ejecutados cuyos objetos estén relacionados con la venta o suministro de materiales o elementos que guarden relación con la descripción del lote al cual presente oferta (Ver tabla del punto 9.1.1) para lo cual se tomará como referencia la clasificación de códigos UNSPSC con al menos un (1) código de la página de Colombia Compra Eficiente mencionados en el punto número 4 del presente documento: La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite uno o cada uno de los integrantes del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.	No cumple	cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No suministró certificados de contratos relacionados con el objeto de contratación

	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La cuantía de los contratos certificados debe ser Para MIPYMES: igual o superior al 50% del presupuesto oficial establecido para el lote al cual presentará oferta. Para OTROS PROPONENTES: igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el lote al cual presentará oferta. Para el caso de la certificación de experiencia para MIPYMES, se deberá acreditar la calidad conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1860 de 2021.	NA	cumple	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Los contratos acreditados deben encontrarse inscritos en el RUP. Las certificaciones contractuales deberán tener los siguientes requisitos: Nombre del Contratista, Razón social, teléfono, dirección de la empresa que certifica, numero de contrato, objeto del contrato, valor del contrato. Las certificaciones deben estar debidamente firmadas. En ningún caso se tendrán en cuenta los subcontratos. NOTA: Las facturas no se tendrán en cuenta para revisar experiencia.	NA	cumple	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
Propuesta técnica	**Lote 1**	**Lote 2**	**Lote 3**	**Lote 4**	**Lote 5**	**Lote 6**	**Lote 7**	**Lote 8**	**Lote 9**	**Observaciones**
La propuesta debe contener la descripción técnica de TODOS los ítems solicitados en el punto No. 7 del Estudio Previo, incluyendo descripción técnica, unidades de medida y las cantidades cumpliendo con lo descrito en el apartado de especificaciones esenciales y se organizan según anexo PROPUESTA TÉCNICA En el evento en que el objeto del contrato contemple la adquisición de bienes que representen baja oferta en el mercado por fabricación o comercialización, el proponente deberá presentar con su oferta constancia del conocimiento de los tiempos de fabricación, embarque y entrega; por cuanto los retrasos en la ejecución por estas causales no serán evaluados para modificar el plazo del contrato. VER ANEXO 12 Con la presentación de la oferta el proponente se compromete a realizar la entrega de los bienes dentro del término establecido para la ejecución del contrato. VER ANEXO 13	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
Anexo 12	Cumple									
Anexo 13	Cumple									

Conclusión: HABLITADO TÉCNICAMENTE para el lote 2

No suministró los certificados de los contratos de acuerdo con lo establecido en el estudio previo del punto 19.2.3, se refleja o se aplica al oferente **INTEGRA DE COLOMBIA SAS**, dado que no presentó certificaciones de contratos ejecutados cuyos objetos estén relacionados con el objeto del contrato

FIRMA COMITÉ TECNICO



Nombre: Andrey Julian Renteria Scarpetta
CC. 14899932
Instructor de electrónica - CEAI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali, 02 de agosto de 2024

Señora,
Martha Cecilia Lenis Gil
Subdirector (E)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Subasta Inversa
No. SASI-VLL-CEAI-0001-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **Martha Cecilia Lenis Gil** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 18 de julio de 2024

1. **OFERENTE:** SOLUCIONES SCM S.A.S
 NIT: 901.323.736-7
 REPRESENTANTE LEGAL: SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE
 C.C.: 40.038.602

CAPACIDAD TÉCNICA	**CUMPLE / NO CUMPLE**									
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La Experiencia habilitante para las personas naturales, jurídicas y proponentes plurales se acreditará con la presentación de certificaciones de contratos ejecutados cuyos objetos estén relacionados con la venta o suministro de materiales o elementos que guarden relación con la descripción del lote al cual presente oferta (Ver tabla del punto 9.1.1) para lo cual se tomará como referencia la clasificación de códigos UNSPSC con al menos un (1) código de la página de Colombia Compra Eficiente mencionados en el punto número 4 del presente documento: La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite uno o cada uno de los integrantes del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.	cumple	cumple	cumple	NA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	

	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La cuantía de los contratos certificados debe ser Para MIPYMES: igual o superior al 50% del presupuesto oficial establecido para el lote al cual presentará oferta. Para OTROS PROPONENTES: igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el lote al cual presentará oferta. Para el caso de la certificación de experiencia para MIPYMES, se deberá acreditar la calidad conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1860 de 2021.	cumple	cumple	cumple	NA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
Los contratos acreditados deben encontrarse inscritos en el RUP. Las certificaciones contractuales deberán tener los siguientes requisitos: Nombre del Contratista, Razón social, teléfono, dirección de la empresa que certifica, numero de contrato, objeto del contrato, valor del contrato. Las certificaciones deben estar debidamente firmadas. En ningún caso se tendrán en cuenta los subcontratos. NOTA: Las facturas no se tendrán en cuenta para revisar experiencia.	cumple	cumple	cumple	NA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
Propuesta técnica	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La propuesta debe contener la descripción técnica de TODOS los ítems solicitados en el punto No. 7 del Estudio Previo, incluyendo descripción técnica, unidades de medida y las cantidades cumpliendo con lo descrito en el apartado de especificaciones esenciales y se organizan según anexo PROPUESTA TÉCNICA En el evento en que el objeto del contrato contemple la adquisición de bienes que representen baja oferta en el mercado por fabricación o comercialización, el proponente deberá presentar con su oferta constancia del conocimiento de los tiempos de fabricación, embarque y entrega; por cuanto los retrasos en la ejecución por estas causales no serán evaluados para modificar el plazo del contrato. VER ANEXO 12 Con la presentación de la oferta el proponente se compromete a realizar la entrega de los bienes dentro del término establecido para la ejecución del contrato. VER ANEXO 13	cumple	cumple	cumple	NA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	
Anexo 12	Cumple									
Anexo 13	Cumple									

Conclusión: HABILITADO TÉCNICAMENTE para los lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9

No se presenta al lote 4

FIRMA COMITÉ TECNICO



Nombre: Andrey Julian Renteria Scarpetta
CC. 14899932
Instructor de electrónica - CEAI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali, 05 de agosto de 2024

Señora,
Martha Cecilia Lenis Gil
Subdirector (E)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Subasta Inversa
No. SASI-VLL-CEAI-0001-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **Martha Cecilia Lenis Gil** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 18 de julio de 2024

1. **OFERENTE:** FERREPLASTICOS CALI SAS
 NIT: 805.019.012
 REPRESENTANTE LEGAL: Jesús Eraldo Rojas Legarda
 C.C.: 16.743.603

CAPACIDAD TÉCNICA	**CUMPLE / NO CUMPLE**									
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La Experiencia habilitante para las personas naturales, jurídicas y proponentes plurales se acreditará con la presentación de certificaciones de contratos ejecutados cuyos objetos estén relacionados con la venta o suministro de materiales o elementos que guarden relación con la descripción del lote al cual presente oferta (Ver tabla del punto 9.1.1) para lo cual se tomará como referencia la clasificación de códigos UNSPSC con al menos un (1) código de la página de Colombia Compra Eficiente mencionados en el punto número 4 del presente documento: La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite uno o cada uno de los integrantes del proponente plural Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.	cumple	cumple	cumple	No cumple	cumple	cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Para el lote 4,7 y 9 no hay certificado que relacione el objeto de contratación o alguna referencia la clasificación de códigos UNSPSC para el lote. Para el lote 8 no suministró certificados de contratos relacionados con el objeto de contratación. .

	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La cuantía de los contratos certificados debe ser Para MIPYMES: igual o superior al 50% del presupuesto oficial establecido para el lote al cual presentará oferta. Para OTROS PROPONENTES: igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el lote al cual presentará oferta. Para el caso de la certificación de experiencia para MIPYMES, se deberá acreditar la calidad conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1860 de 2021.	cumple	cumple	cumple	NA	cumple	cumple	NA	NA	NA	
Los contratos acreditados deben encontrarse inscritos en el RUP. Las certificaciones contractuales deberán tener los siguientes requisitos: Nombre del Contratista, Razón social, teléfono, dirección de la empresa que certifica, numero de contrato, objeto del contrato, valor del contrato. Las certificaciones deben estar debidamente firmadas. En ningún caso se tendrán en cuenta los subcontratos. NOTA: Las facturas no se tendrán en cuenta para revisar experiencia.	cumple	cumple	cumple	NA	cumple	cumple	NA	NA	NA	
Propuesta técnica	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La propuesta debe contener la descripción técnica de TODOS los ítems solicitados en el punto No. 7 del Estudio Previo, incluyendo descripción técnica, unidades de medida y las cantidades cumpliendo con lo descrito en el apartado de especificaciones esenciales y se organizan según anexo PROPUESTA TÉCNICA En el evento en que el objeto del contrato contemple la adquisición de bienes que representen baja oferta en el mercado por fabricación o comercialización, el proponente deberá presentar con su oferta constancia del conocimiento de los tiempos de fabricación, embarque y entrega; por cuanto los retrasos en la ejecución por estas causales no serán evaluados para modificar el plazo del contrato. VER ANEXO 12 Con la presentación de la oferta el proponente se compromete a realizar la entrega de los bienes dentro del término establecido para la ejecución del contrato. VER ANEXO 13	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	.
Anexo 12	Cumple									
Anexo 13	Cumple									

Conclusión: HABILITADO TÉCNICAMENTE para los lotes 1,2,3, 5 y 6

NO HABILITADO TÉCNICAMENTE Para el lote 4, 7, 8 y 9 no hay certificado que relacione el objeto de contratación o alguna referencia la clasificación de códigos UNSPSC para el lote. Para el lote 8 no suministró certificados de contratos relacionados con el objeto de contratación.

FIRMA COMITÉ TECNICO



Nombre: Andrey Julian Renteria Scarpetta
CC. 14899932
Instructor de electrónica - CEAI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali, 02 de agosto de 2024

Señor,
Martha Cecilia Lenis Gil
Subdirector (E)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Subasta Inversa
No. SASI-VLL-CEAI-0001-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **Martha Cecilia Lenis Gil** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 18 de julio de 2024

1. **OFERENTE:** COMERCIALIZADORA E&T SAS
 NIT: 901.142.692-4
 REPRESENTANTE LEGAL: Nohora Elizabeth Barreto Torres
 C.C.: 52.792.654

CAPACIDAD TÉCNICA	**CUMPLE / NO CUMPLE**									
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La Experiencia habilitante para las personas naturales, jurídicas y proponentes plurales se acreditará con la presentación de certificaciones de contratos ejecutados cuyos objetos estén relacionados con la venta o suministro de materiales o elementos que guarden relación con la descripción del lote al cual presente oferta (Ver tabla del punto 9.1.1) para lo cual se tomará como referencia la clasificación de códigos UNSPSC con al menos un (1) código de la página de Colombia Compra Eficiente mencionados en el punto número 4 del presente documento: La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite uno o cada uno de los integrantes del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.	NA	cumple	NA	cumple	cumple	NA	cumple	cumple	cumple	

	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La cuantía de los contratos certificados debe ser Para MIPYMES: igual o superior al 50% del presupuesto oficial establecido para el lote al cual presentará oferta. Para OTROS PROPONENTES: igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el lote al cual presentará oferta. Para el caso de la certificación de experiencia para MIPYMES, se deberá acreditar la calidad conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1860 de 2021.	NA	cumple	NA	cumple	cumple	NA	No cumple	cumple	cumple	La cuantía del contrato suministrado debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial por lote
Los contratos acreditados deben encontrarse inscritos en el RUP. Las certificaciones contractuales deberán tener los siguientes requisitos: Nombre del Contratista, Razón social, teléfono, dirección de la empresa que certifica, numero de contrato, objeto del contrato, valor del contrato. Las certificaciones deben estar debidamente firmadas. En ningún caso se tendrán en cuenta los subcontratos. NOTA: Las facturas no se tendrán en cuenta para revisar experiencia.	NA	cumple	NA	cumple	cumple	NA	NA	cumple	cumple	
Propuesta técnica	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La propuesta debe contener la descripción técnica de TODOS los ítems solicitados en el punto No. 7 del Estudio Previo, incluyendo descripción técnica, unidades de medida y las cantidades cumpliendo con lo descrito en el apartado de especificaciones esenciales y se organizan según anexo PROPUESTA TÉCNICA. En el evento en que el objeto del contrato contemple la adquisición de bienes que representen baja oferta en el mercado por fabricación o comercialización, el proponente deberá presentar con su oferta constancia del conocimiento de los tiempos de fabricación, embarque y entrega; por cuanto los retrasos en la ejecución por estas causales no serán evaluados para modificar el plazo del contrato. VER ANEXO 12 Con la presentación de la oferta el proponente se compromete a realizar la entrega de los bienes dentro del término establecido para la ejecución del contrato. VER ANEXO 13	NA	cumple	NA	cumple	cumple	NA	cumple	cumple	cumple	
Anexo 12	No cumple									
Anexo 13	No cumple									

Conclusión: NO HABILITA TÉCNICAMENTE

No presenta los anexos 12 y 13. Para el lote 7 la cuantía del contrato suministrado debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial por lote.

FIRMA COMITÉ TECNICO



Nombre: Andrey Julian Renteria Scarpetta
CC. 14899932
Instructor de electrónica - CEAI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali, 02 de agosto de 2024

Señora,
Martha Cecilia Lenis Gil
Subdirector (E)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Subasta Inversa
No. SASI-VLL-CEAI-0001-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **Martha Cecilia Lenis Gil** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 18 de julio de 2024

1. **OFERENTE:** MAJORI INGENIERIA SAS
 NIT: 901.354.838 - 2
 REPRESENTANTE LEGAL: GLADYS ELENA RAMIREZ RIOS
 C.C.: 66.736.821

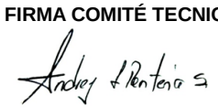
CAPACIDAD TÉCNICA	**CUMPLE / NO CUMPLE**									
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La Experiencia habilitante para las personas naturales, jurídicas y proponentes plurales se acreditará con la presentación de certificaciones de contratos ejecutados cuyos objetos estén relacionados con la venta o suministro de materiales o elementos que guarden relación con la descripción del lote al cual presente oferta (Ver tabla del punto 9.1.1) para lo cual se tomará como referencia la clasificación de códigos UNSPSC con al menos un (1) código de la página de Colombia Compra Eficiente mencionados en el punto número 4 del presente documento: La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite uno o cada uno de los integrantes del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de	cumple	cumple	No cumple	No cumple	No cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	Para el lote 3, 4 y 5 no hay certificado de contrato que relacione el objeto de contratación con al menos una referencia la clasificación de códigos UNSPSC para el lote

participación.										
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La cuantía de los contratos certificados debe ser Para MIPYMES: igual o superior al 50% del presupuesto oficial establecido para el lote al cual presentará oferta. Para OTROS PROPONENTES: igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el lote al cual presentará oferta. Para el caso de la certificación de experiencia para MIPYMES, se deberá acreditar la calidad conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1860 de 2021.	cumple	cumple	NA	NA	NA	cumple	cumple	cumple	cumple	
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
Los contratos acreditados deben encontrarse inscritos en el RUP. Las certificaciones contractuales deberán tener los siguientes requisitos: Nombre del Contratista, Razón social, teléfono, dirección de la empresa que certifica, numero de contrato, objeto del contrato, valor del contrato. Las certificaciones deben estar debidamente firmadas. En ningún caso se tendrán en cuenta los subcontratos. NOTA: Las facturas no se tendrán en cuenta para revisar experiencia.	cumple	cumple	NA	NA	NA	cumple	cumple	cumple	cumple	
Propuesta técnica	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La propuesta debe contener la descripción técnica de TODOS los ítems solicitados en el punto No. 7 del Estudio Previo, incluyendo descripción técnica, unidades de medida y las cantidades cumpliendo con lo descrito en el apartado de especificaciones esenciales y se organizan según anexo PROPUESTA TÉCNICA En el evento en que el objeto del contrato contemple la adquisición de bienes que representen baja oferta en el mercado por fabricación o comercialización, el proponente deberá presentar con su oferta constancia del conocimiento de los tiempos de fabricación, embarque y entrega; por cuanto los retrasos en la ejecución por estas causales no serán evaluados para modificar el plazo del contrato. VER ANEXO 12 Con la presentación de la oferta el proponente se compromete a realizar la entrega de los bienes dentro del término establecido para la ejecución del contrato. VER ANEXO 13	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	.
Anexo 12	Cumple									
Anexo 12	Cumple									

Conclusión: HABILITADO TÉCNICAMENTE para el lote 1,2 6, 7,8 y 9.

NO HABILITADO TÉCNICAMENTE para los lotes 3, 4 ,5 y no hay certificado de contrato que relacione el objeto de contratación con al menos una referencia la clasificación de códigos UNSPSC para el lote

FIRMA COMITÉ TECNICO



Nombre: Andrey Julian Renteria Scarpetta
CC. 14899932
Instructor de electrónica - CEAI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali, 02 de agosto de 2024

Señora,
Martha Cecilia Lenis Gil
Subdirector (E)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI

Asunto: Evaluación Técnica Proceso de Contratación por Subasta Inversa
No. SASI-VLL-CEAI-0001-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Sr. **Martha Cecilia Lenis Gil** en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter técnico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 18 de julio de 2024

1. **OFERENTE:** ELECTRONICA I+D S.A.S
 NIT: 900.034.424-0
 REPRESENTANTE LEGAL: Cesar Augusto García Carvajal
 C.C.: 71.222.529

CAPACIDAD TÉCNICA	**CUMPLE / NO CUMPLE**									
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La Experiencia habilitante para las personas naturales, jurídicas y proponentes plurales se acreditará con la presentación de certificaciones de contratos ejecutados cuyos objetos estén relacionados con la venta o suministro de materiales o elementos que guarden relación con la descripción del lote al cual presente oferta (Ver tabla del punto 9.1.1) para lo cual se tomará como referencia la clasificación de códigos UNSPSC con al menos un (1) código de la página de Colombia Compra Eficiente mencionados en el punto número 4 del presente documento: La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio) corresponde a la suma de la experiencia que acredite uno o cada uno de los integrantes del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.	cumple	NA	cumple	NA	NA	cumple	NA	NA	NA	

	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La cuantía de los contratos certificados debe ser Para MIPYMES: igual o superior al 50% del presupuesto oficial establecido para el lote al cual presentará oferta. Para OTROS PROPONENTES: igual o superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el lote al cual presentará oferta. Para el caso de la certificación de experiencia para MIPYMES, se deberá acreditar la calidad conforme lo establece el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1860 de 2021.	cumple	NA	cumple	NA	NA	cumple	NA	NA	NA	
	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
Los contratos acreditados deben encontrarse inscritos en el RUP. Las certificaciones contractuales deberán tener los siguientes requisitos: Nombre del Contratista, Razón social, teléfono, dirección de la empresa que certifica, numero de contrato, objeto del contrato, valor del contrato. Las certificaciones deben estar debidamente firmadas. En ningún caso se tendrán en cuenta los subcontratos. NOTA: Las facturas no se tendrán en cuenta para revisar experiencia.	cumple	NA	cumple	NA	NA	cumple	NA	NA	NA	
Propuesta técnica	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7	Lote 8	Lote 9	Observaciones
La propuesta debe contener la descripción técnica de TODOS los ítems solicitados en el punto No. 7 del Estudio Previo, incluyendo descripción técnica, unidades de medida y las cantidades cumpliendo con lo descrito en el apartado de especificaciones esenciales y se organizan según anexo PROPUESTA TÉCNICA En el evento en que el objeto del contrato contemple la adquisición de bienes que representen baja oferta en el mercado por fabricación o comercialización, el proponente deberá presentar con su oferta constancia del conocimiento de los tiempos de fabricación, embarque y entrega; por cuanto los retrasos en la ejecución por estas causales no serán evaluados para modificar el plazo del contrato. VER ANEXO 12 Con la presentación de la oferta el proponente se compromete a realizar la entrega de los bienes dentro del término establecido para la ejecución del contrato. VER ANEXO 13	cumple	NA	cumple	NA	NA	cumple	NA	NA	NA	
Anexo 12	cumple									
Anexo 13	cumple									

Conclusión: HABILITADO TÉCNICAMENTE para el lote 1,3, 6.

FIRMA COMITÉ TECNICO



Nombre: Andrey Julian Renteria Scarpetta
CC. 14899932
Instructor de electrónica - CEAI

MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCION REGIONAL VALLE DEL CAUCA

VERIFICACION DE INDICADORES FINANCIEROS

SASI_VLL_CEAI_0001_2024

OBJETO; Adquirir materiales de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: **$ 377.726.308,00** **Incluído IVA**

PARTICIPACION

OFERENTES:

OFERENTE 1: **ELECTRONICA I+D S.A.S.**
NIT 1: **900034424-0**
OFERENTE 2:
NIT 2:
OFERENTE 3:
NIT 3:

ELECTRONICA I+D S.A.S.	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2023		
	2023		
	O1	O2	O3
Porcentaje participación	0%	0%	
Activo Corriente	4.443.652.787,00		
Activo Total	6.276.800.897,00		
Pasivo Corriente	2.251.477.242,00		
Pasivo Total	2.251.477.242,00		
Patrimonio Total	4.025.323.655,00		
Utilidad Operacional	1.298.358.707,00		
Gastos Intereses	100.753.432,00		

0,00

ELECTRONICA I+D S.A.S.	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2023			LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COB.INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS	CAPITAL DE TRABAJO
	2023			2023	2023	2023	2023	2023	2023 (65% PPTO OFIC.)
	O1	O2	O3						
Activo Corriente	4.443.652.787,00								
Activo Total	6.276.800.897,00								
Pasivo Corriente	2.251.477.242,00			1,97	0,36	12,89	0,32	0,21	2.192.175.545,00
Pasivo Total	2.251.477.242,00								
Patrimonio Total	4.025.323.655,00								
Utilidad Operacional	1.298.358.707,00								
Gastos Intereses	100.753.432,00								
			SOLICITADO:	1,50	0,70	3,00	0,10	0,05	$ 245.522.100,20
			RESULTADO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PARAMETROS DE VERIFICACION INDICES: Decreto Numero 1082 del 26 de Mayo de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Numeral 3 y 4

OBSERVACIONES: HABILITADO FINANCIERAMENTE, EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS INDICADORES SOLICITADOS.

CAPACIDAD FINANCIERA:

1.- LIQUIDEZ=	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	**MAYOR O IGUAL A**	**1,5**
2.- ENDEUDAMIENTO=	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	**MENOR O IGUAL AL**	**0,70**
3.- RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS INTERESES	**MAYOR O IGUAL A**	**3**
4.- CAPITAL DE TRABAJO=	ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	**MAYOR O IGUAL AL**	**65% DEL PRESUPUESTO OFICIAL**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

1.- RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMC	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO TOTAL	**MAYOR O IGUAL AL**	**0,1**
2.- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS=	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	**MAYOR O IGUAL AL**	**0,05**

Maria del Pilar Bermudez

Firmado digitalmente por Maria del Pilar Bermudez

Fecha: Cali, 22 de julio de 2024

Maria Del Pilar Bermudez Castellanos
Evaluador Financiero

MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCION REGIONAL VALLE DEL CAUCA

VERIFICACION DE INDICADORES FINANCIEROS

SASI_VLL_CEAI_0001_2024

OBJETO; Adquirir materiales de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: **$ 377.726.308,00** **Incluído IVA**

PARTICIPACION

OFERENTES:

OFERENTE 1: **MAJORI INGENIERIA S.A.S.**
NIT 1: **901354838-2**
OFERENTE 2:
NIT 2:
OFERENTE 3:
NIT 3:

MAJORI INGENIERIA S.A.S.	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2023		
	2023		
	O1	O2	O3
Porcentaje participación	0%	0%	
Activo Corriente	6.608.466.000,00		
Activo Total	6.834.945.000,00		
Pasivo Corriente	587.964.000,00		
Pasivo Total	1.707.295.000,00		
Patrimonio Total	5.127.650.000,00		
Utilidad Operacional	2.597.645.000,00		
Gastos Intereses	43.583.000,00		

0,00

MAJORI INGENIERIA S.A.S.	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2023			LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COB.INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS	CAPITAL DE TRABAJO
	2023			2023	2023	2023	2023	2023	2023 (65% PPTO OFIC.)
	O1	O2	O3						
Activo Corriente	6.608.466.000,00								
Activo Total	6.834.945.000,00								
Pasivo Corriente	587.964.000,00								
Pasivo Total	1.707.295.000,00			11,24	0,25	59,60	0,51	0,38	6.020.502.000,00
Patrimonio Total	5.127.650.000,00								
Utilidad Operacional	2.597.645.000,00								
Gastos Intereses	43.583.000,00								
			SOLICITADO:	1,50	0,70	3,00	0,10	0,05	$ 245.522.100,20
			RESULTADO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PARAMETROS DE VERIFICACION INDICES: Decreto Numero 1082 del 26 de Mayo de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Numeral 3 y 4

OBSERVACIONES: HABILITADO FINANCIERAMENTE, EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS INDICADORES SOLICITADOS.

CAPACIDAD FINANCIERA:

1.- LIQUIDEZ=	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	**MAYOR O IGUAL A**	**1,5**
2.- ENDEUDAMIENTO=	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	**MENOR O IGUAL AL**	**0,70**
3.- RAZON COBERTURA DE INTERESES=	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS INTERESES	**MAYOR O IGUAL A**	**3**
4.- CAPITAL DE TRABAJO=	ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	**MAYOR O IGUAL AL**	**65% DEL PRESUPUESTO OFICIAL**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

1.- RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO=	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO TOTAL	**MAYOR O IGUAL AL**	**0,1**
2.- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS=	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	**MAYOR O IGUAL AL**	**0,05**

Maria del Pilar Bermudez

Firmado digitalmente por Maria del Pilar Bermudez

Fecha: Cali, 22 de julio de 2024

Maria Del Pilar Bermudez Castellanos
Evaluador Financiero

MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCION REGIONAL VALLE DEL CAUCA

VERIFICACION DE INDICADORES FINANCIEROS

SASI_VLL_CEAI_0001_2024

OBJETO; Adquirir materiales de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: **$ 377.726.308,00** **Incluído IVA**

PARTICIPACION

OFERENTES:
OFERENTE 1: **COMERCIALIZADORA E&T S.A.S.**
NIT 1: **901142692-4**
OFERENTE 2:
NIT 2:
OFERENTE 3:
NIT 3:

COMERCIALIZADORA E&T S.A.S.	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2023		
	2023		
	O1	O2	O3
Porcentaje participación	0%	0%	
Activo Corriente	982.293.095,00		
Activo Total	989.739.124,00		
Pasivo Corriente	21.734.632,00		
Pasivo Total	171.762.926,00		
Patrimonio Total	817.976.198,00		
Utilidad Operacional	394.038.761,00		
Gastos Intereses	7.130.124,00		

0,00

COMERCIALIZADORA E&T S.A.S.	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2023			LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COB.INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS	CAPITAL DE TRABAJO
	2023			2023	2023	2023	2023	2023	2023 (65% PPTO OFIC.)
	O1	O2	O3						
Activo Corriente	982.293.095,00								
Activo Total	989.739.124,00								
Pasivo Corriente	21.734.632,00								
Pasivo Total	171.762.926,00			45,19	0,17	55,26	0,48	0,40	960.558.463,00
Patrimonio Total	817.976.198,00								
Utilidad Operacional	394.038.761,00								
Gastos Intereses	7.130.124,00								
			SOLICITADO:	1,50	0,70	3,00	0,10	0,05	$ 245.522.100,20
			RESULTADO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PARAMETROS DE VERIFICACION INDICES: Decreto Numero 1082 del 26 de Mayo de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Numeral 3 y 4

OBSERVACIONES: HABILITADO FINANCIERAMENTE, EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS INDICADORES SOLICITADOS.

CAPACIDAD FINANCIERA:

1.- LIQUIDEZ=	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	**MAYOR O IGUAL A**	**1,5**
2.- ENDEUDAMIENTO=	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	**MENOR O IGUAL AL**	**0,70**
3.- RAZON COBERTURA DE INTERESE	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS INTERESES	**MAYOR O IGUAL A**	**3**
4.- CAPITAL DE TRABAJO=	ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	**MAYOR O IGUAL AL**	**65% DEL PRESUPUESTO OFICIAL**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

1.- RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMC	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO TOTAL	**MAYOR O IGUAL AL**	**0,1**
2.- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS=	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	**MAYOR O IGUAL AL**	**0,05**

Fecha: Cali, 22 de julio de 2024

Maria del Pilar Bermudez

Firmado digitalmente por Maria del Pilar Bermudez

Maria Del Pilar Bermudez Castellanos
Evaluador Financiero

MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCION REGIONAL VALLE DEL CAUCA

VERIFICACION DE INDICADORES FINANCIEROS

SASI_VLL_CEAI_0001_2024

OBJETO; Adquirir materiales de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: **$ 377.726.308,00** **Incluído IVA**

PARTICIPACION

OFERENTES:
OFERENTE 1: **FERREPLASTICOS CALI S.A.S.**
NIT 1: **805019312-7**
OFERENTE 2:
NIT 2:
OFERENTE 3:
NIT 3:

FERREPLASTICOS CALI S.A.S.	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2023		
	2023		
	O1	O2	O3
Porcentaje participación	0%	0%	
Activo Corriente	14.783.365.496,00		
Activo Total	18.521.662.337,00		
Pasivo Corriente	5.664.501.313,00		
Pasivo Total	8.062.033.508,00		
Patrimonio Total	10.459.628.829,00		
Utilidad Operacional	2.230.005.253,00		
Gastos Intereses	242.343.343,00		

0,00

FERREPLASTICOS CALI S.A.S.	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2023			LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COB.INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS	CAPITAL DE TRABAJO
	2023			2023	2023	2023	2023	2023	2023 (65% PPTO OFIC.)
	O1	O2	O3						
Activo Corriente	14.783.365.496,00								
Activo Total	18.521.662.337,00								
Pasivo Corriente	5.664.501.313,00								
Pasivo Total	8.062.033.508,00			2,61	0,44	9,20	0,21	0,12	9.118.864.183,00
Patrimonio Total	10.459.628.829,00								
Utilidad Operacional	2.230.005.253,00								
Gastos Intereses	242.343.343,00								
			SOLICITADO:	1,50	0,70	3,00	0,10	0,05	$ 245.522.100,20
			RESULTADO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PARAMETROS DE VERIFICACION INDICES: Decreto Numero 1082 del 26 de Mayo de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Numeral 3 y 4

OBSERVACIONES: HABILITADO FINANCIERAMENTE, EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS INDICADORES SOLICITADOS.

CAPACIDAD FINANCIERA:

1.- LIQUIDEZ=	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	**MAYOR O IGUAL A**	**1,5**
2.- ENDEUDAMIENTO=	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	**MENOR O IGUAL AL**	**0,70**
3.- RAZON COBERTURA DE INTERESE	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS INTERESES	**MAYOR O IGUAL A**	**3**
4.- CAPITAL DE TRABAJO=	ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	**MAYOR O IGUAL AL**	**65% DEL PRESUPUESTO OFICIAL**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

1.- RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMC	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO TOTAL	**MAYOR O IGUAL AL**	**0,1**
2.- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS=	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	**MAYOR O IGUAL AL**	**0,05**

Maria del Pilar Bermudez

Firmado digitalmente por Maria del Pilar Bermudez

Fecha: Cali, 22 de julio de 2024

Maria Del Pilar Bermudez Castellanos
Evaluador Financiero

MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCION REGIONAL VALLE DEL CAUCA

VERIFICACION DE INDICADORES FINANCIEROS

SASI_VLL_CEAI_0001_2024

OBJETO; Adquirir materiales de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: **$ 377.726.308,00** **Incluído IVA**

PARTICIPACION

OFERENTES:

OFERENTE 1: **SOLUCIONES SCM SAS**
NIT 1: **901323736-7**
OFERENTE 2:
NIT 2:
OFERENTE 3:
NIT 3:

SOLUCIONES SCM SAS	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2023		
	2023		
	O1	O2	O3
Porcentaje participación	0%	0%	
Activo Corriente	401.968.758,00		
Activo Total	414.569.758,00		
Pasivo Corriente	74.674.251,00		
Pasivo Total	88.951.897,00		
Patrimonio Total	325.617.861,00		
Utilidad Operacional	119.405.636,00		
Gastos Intereses	0,00		

0,00

SOLUCIONES SCM SAS	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2023			LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COB.INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS	CAPITAL DE TRABAJO
	2023			2023	2023	2023	2023	2023	2023 (65% PPTO OFIC.)
	O1	O2	O3						
Activo Corriente	401.968.758,00								
Activo Total	414.569.758,00								
Pasivo Corriente	74.674.251,00								
Pasivo Total	88.951.897,00			5,38	0,21	INDETERMINADO	0,37	0,29	327.294.507,00
Patrimonio Total	325.617.861,00								
Utilidad Operacional	119.405.636,00								
Gastos Intereses	0,00								
			SOLICITADO:	1,50	0,70	3,00	0,10	0,05	$ 245.522.100,20
			RESULTADO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PARAMETROS DE VERIFICACION INDICES: Decreto Numero 1082 del 26 de Mayo de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Numeral 3 y 4

OBSERVACIONES: HABILITADO FINANCIERAMENTE, EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS INDICADORES SOLICITADOS.

CAPACIDAD FINANCIERA:

1.- LIQUIDEZ=	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	**MAYOR O IGUAL A**	**1,5**
2.- ENDEUDAMIENTO=	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	**MENOR O IGUAL AL**	**0,70**
3.- RAZON COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS INTERESES	**MAYOR O IGUAL A**	**3**
4.- CAPITAL DE TRABAJO=	ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	**MAYOR O IGUAL AL**	**65% DEL PRESUPUESTO OFICIAL**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

1.- RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMC	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO TOTAL	**MAYOR O IGUAL AL**	**0,1**
2.- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS=	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	**MAYOR O IGUAL AL**	**0,05**

Maria del Pilar Bermudez

Firmado digitalmente por Maria del Pilar Bermudez

Fecha: Cali, 22 de julio de 2024

Maria Del Pilar Bermudez Castellanos
Evaluador Financiero

MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCION REGIONAL VALLE DEL CAUCA

VERIFICACION DE INDICADORES FINANCIEROS

SASI_VLL_CEAI_0001_2024

OBJETO; Adquirir materiales de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: **$ 377.726.308,00** **Incluído IVA**

PARTICIPACION

OFERENTES:
OFERENTE 1: **INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S.**
NIT 1: **901341884-5**
OFERENTE 2:
NIT 2:
OFERENTE 3:
NIT 3:

INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S.	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2023		
	2023		
	O1	O2	O3
Porcentaje participación	0%	0%	
Activo Corriente	745.682.000,00		
Activo Total	1.352.500.000,00		
Pasivo Corriente	14.560.000,00		
Pasivo Total	14.560.000,00		
Patrimonio Total	1.337.940.000,00		
Utilidad Operacional	485.950.200,00		
Gastos Intereses	1.012.500,00		

0,00

INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S.	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2023			LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COB.INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS	CAPITAL DE TRABAJO
	2023			2023	2023	2023	2023	2023	2023 (65% PPTO OFIC.)
	O1	O2	O3						
Activo Corriente	745.682.000,00								
Activo Total	1.352.500.000,00								
Pasivo Corriente	14.560.000,00			51,21	0,01	479,95	0,36	0,36	731.122.000,00
Pasivo Total	14.560.000,00								
Patrimonio Total	1.337.940.000,00								
Utilidad Operacional	485.950.200,00								
Gastos Intereses	1.012.500,00								
			SOLICITADO:	1,50	0,70	3,00	0,10	0,05	$ 245.522.100,20
			RESULTADO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PARAMETROS DE VERIFICACION INDICES: Decreto Numero 1082 del 26 de Mayo de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Numeral 3 y 4

OBSERVACIONES: HABILITADO FINANCIERAMENTE, EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS INDICADORES SOLICITADOS.

CAPACIDAD FINANCIERA:

1.- LIQUIDEZ=	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	**MAYOR O IGUAL A**	**1,5**
2.- ENDEUDAMIENTO=	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	**MENOR O IGUAL AL**	**0,70**
3.- RAZON COBERTURA DE INTERESES=	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS INTERESES	**MAYOR O IGUAL A**	**3**
4.- CAPITAL DE TRABAJO=	ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	**MAYOR O IGUAL AL**	**65% DEL PRESUPUESTO OFICIAL**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

1.- RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO=	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO TOTAL	**MAYOR O IGUAL AL**	**0,1**
2.- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS=	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	**MAYOR O IGUAL AL**	**0,05**

Maria del Pilar Bermudez

Firmado digitalmente por Maria del Pilar Bermudez

Fecha: Cali, 22 de julio de 2024

Maria Del Pilar Bermudez Castellanos
Evaluador Financiero

MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCION REGIONAL VALLE DEL CAUCA

VERIFICACION DE INDICADORES FINANCIEROS

SASI_VLL_CEAI_0001_2024

OBJETO; Adquirir materiales de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: **$ 377.726.308,00** **Incluído IVA**

PARTICIPACION

OFERENTES:

OFERENTE 1: **COMPAÑÍA MAYFER SB S.A.S.**
NIT 1: **901114836-9**
OFERENTE 2:
NIT 2:
OFERENTE 3:
NIT 3:

COMPAÑÍA MAYFER SB S.A.S.	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2023		
	2023		
	O1	O2	O3
Porcentaje participación	0%	0%	
Activo Corriente	749.536.713,00		
Activo Total	754.782.713,00		
Pasivo Corriente	231.153.922,00		
Pasivo Total	306.801.819,00		
Patrimonio Total	447.980.894,00		
Utilidad Operacional	242.356.851,00		
Gastos Intereses	8.966.716,00		

0,00

COMPAÑÍA MAYFER SB S.A.S.	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2023			LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COB.INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS	CAPITAL DE TRABAJO
	2023			2023	2023	2023	2023	2023	2023 (65% PPTO OFIC.)
	O1	O2	O3						
Activo Corriente	749.536.713,00								
Activo Total	754.782.713,00								
Pasivo Corriente	231.153.922,00								
Pasivo Total	306.801.819,00			3,24	0,41	27,03	0,54	0,32	518.382.791,00
Patrimonio Total	447.980.894,00								
Utilidad Operacional	242.356.851,00								
Gastos Intereses	8.966.716,00								
			SOLICITADO:	1,50	0,70	3,00	0,10	0,05	$ 245.522.100,20
			RESULTADO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PARAMETROS DE VERIFICACION INDICES: Decreto Numero 1082 del 26 de Mayo de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Numeral 3 y 4

OBSERVACIONES: HABILITADO FINANCIERAMENTE, EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS INDICADORES SOLICITADOS.

CAPACIDAD FINANCIERA:

1.- LIQUIDEZ=	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	**MAYOR O IGUAL A**	**1,5**
2.- ENDEUDAMIENTO=	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	**MENOR O IGUAL AL**	**0,70**
3.- RAZON COBERTURA DE INTERESES=	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS INTERESES	**MAYOR O IGUAL A**	**3**
4.- CAPITAL DE TRABAJO=	ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	**MAYOR O IGUAL AL**	**65% DEL PRESUPUESTO OFICIAL**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

1.- RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO=	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO TOTAL	**MAYOR O IGUAL AL**	**0,1**
2.- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS=	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	**MAYOR O IGUAL AL**	**0,05**

Maria del Pilar Bermudez Firmado digitalmente por Maria del Pilar Bermudez

Fecha: Cali, 22 de julio de 2024

Maria Del Pilar Bermudez Castellanos
Evaluador Financiero

MINISTERIO DEL TRABAJO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCION REGIONAL VALLE DEL CAUCA

VERIFICACION DE INDICADORES FINANCIEROS

SASI_VLL_CEAI_0001_2024

OBJETO; Adquirir materiales de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024

PRESUPUESTO OFICIAL: **$ 377.726.308,00** **Incluído IVA**

PARTICIPACION

OFERENTES:
OFERENTE 1: SINCRONIA SAS
NIT 1: 900302387-6
OFERENTE 2:
NIT 2:
OFERENTE 3:
NIT 3:

SINCRONIA SAS	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2023		
	2023		
	O1	O2	O3
Porcentaje participación	0%	0%	
Activo Corriente	959.665.181,00		
Activo Total	1.840.062.348,00		
Pasivo Corriente	127.490.712,00		
Pasivo Total	512.440.712,00		
Patrimonio Total	1.327.621.636,00		
Utilidad Operacional	205.763.553,00		
Gastos Intereses	4.847.804,00		

0,00

SINCRONIA SAS	FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA DIC-31 2023			LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COB.INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS	CAPITAL DE TRABAJO
	2023			2023	2023	2023	2023	2023	2023 (65% PPTO OFIC.)
	O1	O2	O3						
Activo Corriente	959.665.181,00								
Activo Total	1.840.062.348,00								
Pasivo Corriente	127.490.712,00								
Pasivo Total	512.440.712,00			7,53	0,28	42,44	0,15	0,11	832.174.469,00
Patrimonio Total	1.327.621.636,00								
Utilidad Operacional	205.763.553,00								
Gastos Intereses	4.847.804,00								
			SOLICITADO:	1,50	0,70	3,00	0,10	0,05	$ 245.522.100,20
			RESULTADO:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PARAMETROS DE VERIFICACION INDICES: Decreto Numero 1082 del 26 de Mayo de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3 Numeral 3 y 4

OBSERVACIONES: HABILITADO FINANCIERAMENTE, EL PROPONENTE CUMPLE CON LOS INDICADORES SOLICITADOS.

CAPACIDAD FINANCIERA:

1.- LIQUIDEZ=	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	**MAYOR O IGUAL A**	**1,5**
2.- ENDEUDAMIENTO=	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	**MENOR O IGUAL AL**	**0,70**
3.- RAZON COBERTURA DE INTERESES=	UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS INTERESES	**MAYOR O IGUAL A**	**3**
4.- CAPITAL DE TRABAJO=	ACTIVO CORRIENTE (-) PASIVO CORRIENTE	**MAYOR O IGUAL AL**	**65% DEL PRESUPUESTO OFICIAL**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

1.- RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO=	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO TOTAL	**MAYOR O IGUAL AL**	**0,1**
2.- RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS=	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	**MAYOR O IGUAL AL**	**0,05**

Maria del Pilar Bermudez

Firmado digitalmente por Maria del Pilar Bermudez

Fecha: Cali, 22 de julio de 2024

Maria Del Pilar Bermudez Castellanos
Evaluador Financiero

Ministerio de Trabajo

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL - CEAI

VERIFICACIÓN REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

SAB-VLL-CEAI-0055-2024

Adquirir materiale de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024.

PROPONENTES			SINCRONIA S.A.S NIT: 900.352.387-4				COMPAÑIA MAYFER SB SAS NIT: 901.314.836-9				INTEGRA DE COLOMBIA SAS NIT: 901.345.898-5				SOLUCIONES SCM SAS NIT: 901.333.736-7				FERREPLASTICOS CAU S.A.S NIT: 805.019.312-7				COMERCIALIZADORA E&T SAS NIT: 901.142.692-4				MAJOR INGENIERIA S.A.S NIT: 901.354.839-2				ELECTRONICAH-O S.A.S NIT: 900.034.424-0			
REQUISITOS HABILITANTES	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA	SI	NO	N/A	RESULTADO	SI	NO	N/A	RESULTADO	SI	NO	N/A	RESULTADO	SI	NO	N/A	RESULTADO	SI	NO	N/A	RESULTADO	SI	NO	N/A	RESULTADO	SI	NO	N/A	RESULTADO	SI	NO	N/A	RESULTADO
No se cuenta con requisitos ambientales y energéticos habilitantes para este concurso.	N/A	N/A			X	No Aplica			X	No Aplica			X	No Aplica			X	No Aplica			X	No Aplica			X	No Aplica			X	No Aplica			X	No Aplica

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 19 días del mes de Junio del 2024

KAREN VIVIANA ALVAREZ VELOMAN
Verificador requerimientos ambientales

Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA
Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI
Regional Valle

VERIFICACION REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-VLL-CEAI-0001-2024

OBJETO: Adquirir materiales de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024

CRITERIO TÉCNICO SST	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE / EVIDENCIA	SINCRONIA S.A.S
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio de Trabajo.	Informe del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del proponente, Acta de constitución de COPASST o Vigía de SST, Acta de constitución del Comité de Convivencia Laboral, Matriz de identificación y valoración de riesgos y peligros, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Plan de prevención, preparación y respuesta contra emergencia o en su defecto certificación emitida por la ARL al que este afiliado el oferente con el porcentaje de cumplimento mayor al 85% en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019).	CUMPLE, el oferente subsana aportando la certificación emitida por la ARL con el porcentaje de cumplimento mayor al 85% en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019).
Diligenciar claramente, firmar y presentar el anexo Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Manual de contratación administrativa del SENA	Presentar el formato certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo GCCON-F-065 (Ultima versión)	CUMPLE, el oferente aporta el certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el formato establecido por la entidad
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019 Manual de contratación administrativa del SENA	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso deSG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST de la empresa Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables	CUMPLE, el oferente subsana aportando la documentación asociada a seguridad y salud en el trabajo descrito en el presente numeral

El oferente evaluado por requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo, es calificado como: FAVORABLE

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 02 días de agosto de 2024

JHOAN STEVEN FRANCO GUERRERO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SENA - CEAI

Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA
Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI
Regional Valle

VERIFICACION REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-VLL-CEAI-0001-2024

OBJETO: Adquirir materiales de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024

CRITERIO TÉCNICO SST	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE / EVIDENCIA	COMPAÑIA MAYFER SB SAS
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio de Trabajo.	Informe del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del proponente, Acta de constitución de COPASST o Vigía de SST, Acta de constitución del Comité de Convivencia Laboral, Matriz de identificación y valoración de riesgos y peligros, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Plan de prevención, preparación y respuesta contra emergencia o en su defecto certificación emitida por la ARL al que este afiliado el oferente con el porcentaje de cumplimento mayor al 85% en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019).	CUMPLE, el oferente aporta certificación emitida por la ARL con el porcentaje de cumplimento mayor al 85% en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019).
Diligenciar claramente, firmar y presentar el anexo Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Manual de contratación administrativa del SENA	Presentar el formato certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo GCCON-F-065 (Ultima versión)	CUMPLE, el oferente aporta el certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el formato establecido por la entidad
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019 Manual de contratación administrativa del SENA	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso deSG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST de la empresa Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables	CUMPLE, el oferente aporta la documentación asociada a seguridad y salud en el trabajo descrito en el presente numeral

El oferente evaluado por requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo, es calificado como: FAVORABLE

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 19 días de julio de 2024



JHOAN STEVEN FRANCO GUERRERO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SENA - CEAI

Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA
Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI
Regional Valle

VERIFICACION REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-VLL-CEAI-0001-2024

OBJETO: Adquirir materiales de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024

CRITERIO TÉCNICO SST	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE / EVIDENCIA	INTEGRA DE COLOMBIA SAS
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio de Trabajo.	Informe del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del proponente, Acta de constitución de COPASST o Vigía de SST, Acta de constitución del Comité de Convivencia Laboral, Matriz de identificación y valoración de riesgos y peligros, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Plan de prevención, preparación y respuesta contra emergencia o en su defecto certificación emitida por la ARL al que este afiliado el oferente con el porcentaje de cumplimento mayor al 85% en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019).	CUMPLE, el oferente aporta certificación emitida por la ARL con el porcentaje de cumplimento mayor al 85% en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019).
Diligenciar claramente, firmar y presentar el anexo Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Manual de contratación administrativa del SENA	Presentar el formato certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo GCCON-F-065 (Ultima versión)	CUMPLE, el oferente aporta el certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el formato establecido por la entidad
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019 Manual de contratación administrativa del SENA	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso deSG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST de la empresa Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables	CUMPLE, el oferente aporta la documentación asociada a seguridad y salud en el trabajo descrito en el presente numeral

El oferente evaluado por requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo, es calificado como: FAVORABLE

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 19 días de julio de 2024

JHOAN STEVEN FRANCO GUERRERO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SENA - CEAI

Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA
Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI
Regional Valle

VERIFICACION REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

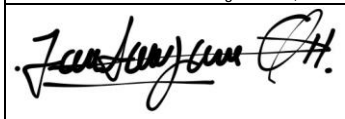
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-VLL-CEAI-0001-2024

OBJETO: Adquirir materiales de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024

CRITERIO TÉCNICO SST	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE / EVIDENCIA	SOLUCIONES SCM SAS
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio de Trabajo.	Informe del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del proponente, Acta de constitución de COPASST o Vigía de SST, Acta de constitución del Comité de Convivencia Laboral, Matriz de identificación y valoración de riesgos y peligros, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Plan de prevención, preparación y respuesta contra emergencia o en su defecto certificación emitida por la ARL al que este afiliado el oferente con el porcentaje de cumplimento mayor al 85% en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019).	CUMPLE, el oferente aporta certificación emitida por la ARL con el porcentaje de cumplimento mayor al 85% en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019).
Diligenciar claramente, firmar y presentar el anexo Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Manual de contratación administrativa del SENA	Presentar el formato certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo GCCON-F-065 (Ultima versión)	CUMPLE, el oferente subsana aportando el certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el formato establecido por la entidad
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019 Manual de contratación administrativa del SENA	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso deSG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST de la empresa Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables	CUMPLE, el oferente aporta la documentación asociada a seguridad y salud en el trabajo descrito en el presente numeral

El oferente evaluado por requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo, es calificado como: FAVORABLE

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 02 días de agosto de 2024



JHOAN STEVEN FRANCO GUERRERO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SENA - CEAI

Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA
Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI
Regional Valle

VERIFICACION REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-VLL-CEAI-0001-2024

OBJETO: Adquirir materiales de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024

CRITERIO TÉCNICO SST	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE / EVIDENCIA	FERREPLASTICOS CALI S.A.S.
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio de Trabajo.	Informe del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del proponente, Acta de constitución de COPASST o Vigía de SST, Acta de constitución del Comité de Convivencia Laboral, Matriz de identificación y valoración de riesgos y peligros, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Plan de prevención, preparación y respuesta contra emergencia o en su defecto certificación emitida por la ARL al que este afiliado el oferente con el porcentaje de cumplimento mayor al 85% en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019).	CUMPLE, el oferente aporta certificación emitida por la ARL con el porcentaje de cumplimento mayor al 85% en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019).
Diligenciar claramente, firmar y presentar el anexo Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Manual de contratación administrativa del SENA	Presentar el formato certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo GCCON-F-065 (Ultima versión)	CUMPLE, el oferente aporta el certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el formato establecido por la entidad
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019 Manual de contratación administrativa del SENA	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso deSG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST de la empresa Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables	CUMPLE, el oferente subsana aportando la documentación asociada a seguridad y salud en el trabajo descrito en el presente numeral

El oferente evaluado por requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo, es calificado como: FAVORABLE

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 05 días de agosto de 2024



JHOAN STEVEN FRANCO GUERRERO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SENA - CEAI

Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA
Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI
Regional Valle

VERIFICACION REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

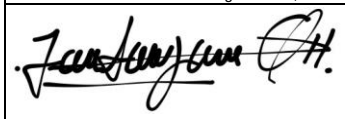
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-VLL-CEAI-0001-2024

OBJETO: Adquirir materiales de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024

CRITERIO TÉCNICO SST	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE / EVIDENCIA	COMERCIALIZADORA E&T SAS
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio de Trabajo.	Informe del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del proponente, Acta de constitución de COPASST o Vigía de SST, Acta de constitución del Comité de Convivencia Laboral, Matriz de identificación y valoración de riesgos y peligros, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Plan de prevención, preparación y respuesta contra emergencia o en su defecto certificación emitida por la ARL al que este afiliado el oferente con el porcentaje de cumplimento mayor al 85% en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019).	CUMPLE, el oferente aporta certificación emitida por la ARL con el porcentaje de cumplimento mayor al 85% en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019).
Diligenciar claramente, firmar y presentar el anexo Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Manual de contratación administrativa del SENA	Presentar el formato certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo GCCON-F-065 (Ultima versión)	NO CUMPLE, el oferente aporta el certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en un formato diferente al establecido por la entidad (el aportado por el oferente no es el formato establecido por la entidad)
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019 Manual de contratación administrativa del SENA	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso deSG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST de la empresa Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables	CUMPLE, el oferente aporta la documentación asociada a seguridad y salud en el trabajo descrito en el presente numeral

El oferente evaluado por requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo, es calificado como: NO FAVORABLE

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 02 días de agosto de 2024



JHOAN STEVEN FRANCO GUERRERO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SENA - CEAI

Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA
Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI
Regional Valle

VERIFICACION REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-VLL-CEAI-0001-2024

OBJETO: Adquirir materiales de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024

CRITERIO TÉCNICO SST	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE / EVIDENCIA	MAJORI INGENIERIA S.A.S.
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio de Trabajo.	Informe del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del proponente, Acta de constitución de COPASST o Vigía de SST, Acta de constitución del Comité de Convivencia Laboral, Matriz de identificación y valoración de riesgos y peligros, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Plan de prevención, preparación y respuesta contra emergencia o en su defecto certificación emitida por la ARL al que este afiliado el oferente con el porcentaje de cumplimento mayor al 85% en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019).	CUMPLE, el oferente aporta certificación emitida por la ARL con el porcentaje de cumplimento mayor al 85% en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019).
Diligenciar claramente, firmar y presentar el anexo Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Manual de contratación administrativa del SENA	Presentar el formato certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo GCCON-F-065 (Ultima versión)	CUMPLE, el oferente subsana aportando el certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el formato establecido por la entidad
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019 Manual de contratación administrativa del SENA	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso deSG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST de la empresa Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables	CUMPLE, el oferente aporta la documentación asociada a seguridad y salud en el trabajo descrito en el presente numeral

El oferente evaluado por requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo, es calificado como: FAVORABLE

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 02 días de agosto de 2024



JHOAN STEVEN FRANCO GUERRERO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SENA - CEAI

Ministerio de Trabajo
Servicio Nacional De Aprendizaje - SENA
Centro de Electricidad y Automatización Industrial - CEAI
Regional Valle

VERIFICACION REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SASI-VLL-CEAI-0001-2024

OBJETO: Adquirir materiales de formación para aprendices inscritos en los programas de la formación regular del centro de electricidad y automatización industrial CEAI en la vigencia 2024

CRITERIO TÉCNICO SST	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE / EVIDENCIA	ELECTRONICA I+D S.A.S.
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio de Trabajo.	Informe del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del proponente, Acta de constitución de COPASST o Vigía de SST, Acta de constitución del Comité de Convivencia Laboral, Matriz de identificación y valoración de riesgos y peligros, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Plan de prevención, preparación y respuesta contra emergencia o en su defecto certificación emitida por la ARL al que este afiliado el oferente con el porcentaje de cumplimento mayor al 85% en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019).	CUMPLE, el oferente aporta certificación emitida por la ARL con el porcentaje de cumplimento mayor al 85% en la implementación del Sistema de gestión y la evaluación Inicial estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 de 2019).
Diligenciar claramente, firmar y presentar el anexo Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Manual de contratación administrativa del SENA	Presentar el formato certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo GCCON-F-065 (Ultima versión)	CUMPLE, el oferente aporta el certificado de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el formato establecido por la entidad
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019 Manual de contratación administrativa del SENA	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso deSG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST de la empresa Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables	CUMPLE, el oferente subsana aportando la documentación relacionada a seguridad y salud en el trabajo descrito en el presente numeral

El oferente evaluado por requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo, es calificado como: FAVORABLE

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 02 días de agosto de 2024

JHOAN STEVEN FRANCO GUERRERO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SENA - CEAI

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. SASI-VLL-CEAI-0001-2024

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
SINCRONIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para lote 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9 NO HABILITA para el lote 5 y 6	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para lote 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9
COMPAÑIA MAYFER SB SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para todos los lotes	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para todos los lotes
INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para lote 2 NO HABILITA 1, 3, 5, 6, 7, 8 y 9	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para el lote 2
SOLUCIONES SCM S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para los lotes: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para los lotes: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9
FERREPLASTICOS CALI SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para lotes 1,2,3, 5 y 6 NO HABILITA para los lotes 4, 7, 8 y 9	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para lotes 1,2,3, 5 y 6
COMERCIALIZADORA E&T SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITA para ningún lote	NO HABILITA	HABILITADO	NO HABILITA
MAJORI INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para los lotes 1,2 6, 7,8 y 9 NO HABILITA para los lotes 3, 4 ,5	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para los lotes 1,2 6, 7,8 y 9
ELECTRONICA I+D S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO para los lotes 1, 3 y 6	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO


SENA